



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

CUDAP 0053990/2011

RESOLUCION N°

///doba, **03 NOV 2011**

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1987

VISTO:

La vacante producida en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de Lengua Inglesa II de la Sección Inglés, por licencia con goce de haberes concedida a la Profesora Adriana Castro,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura, y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.-Designar con carácter interino al **Profesor Sergio Edgardo AIASSA** (Leg. Univ. N° 40.364) en un cargo de **Profesor Asistente D.S. (115)** en la **Cátedra de LENGUA INGLESA II** de la Sección Inglés, desde el 01 hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 3º.- El **Profesor Edgardo AIASSA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4º.-Comuníquese y de forma.-

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Silvana Marchiaro".

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Silvia N. Barelli".

Prof. Dra. SILVIA N. BARELLI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba